



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 030

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00068	RESTITUCION	HERED. DE NOHEMI BOHORQUEZ BARRERA	GIOVANNI SOGAMOSO CRISTIANO	REMÍTASE DE FORMA INMEDIATA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	17/08/2023	1
2023-00004	PERTENENCIA	GERSAIN BOHORQUEZ SUAREZ	CLARA CECILIA BOHORQUEZ SUAREZ Y OTROS	NEGAR LA NULIDAD PROCESAL	17/08/2023	1
2023-00001	EJECUTIVO	GRUPO ALIANZA LEGAL S.A.S.	ELIECER MÁRQUEZ DÚRAN	REQUERIR AL EJECUTANTE Y/O SU APODERADA JUDICIAL	17/08/2023	1
2023-00055	EJECUTIVO	WILFREDO MARTINEZ ZEA	CESAR AUGUSTO CURCHO GAITÁN	REQUERIR AL EJECUTANTE Y/O SU APODERADA JUDICIAL	17/08/2023	1
2023-00084	EJECUTIVO	HAIDER ENRIQUE CORREDOR ESTUPIÑAN	FLOR CIELO COTINCHARA	ACCEDER A LO SOLICITADO POR LAS PARTES	17/08/2023	1
2023-00019	VERBAL	MARTHA ISABEL GONZÁLEZ MONTOYA	SERGIO ALEXANDER PÉREZ MARTÍNEZ	NO REPONER Y EN CONSECUENCIA, CONFIRMAR LA PROVIDENCIA IMPUGNADA	17/08/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 18 de agosto del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria